



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 2008

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 363/07 y las notas presentadas por la Delegación Académica Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada se llama a inscripción en las cátedras Cartografía (auxiliar) y Ambiente Natural III (auxiliar) de la carrera de Geografía, Sede Trelew;

Que en los mismos no se registraron postulantes;

Que es necesario hacer un nuevo llamado a inscripción

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las asignaturas mencionadas;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos de Auxiliar Docente-Ad Honorem en las asignaturas **Cartografía** y **Ambiente Natural III** de la carrera de Geografía de la Sede Trelew desde 25 de julio de 2008 y hasta el 01 de agosto de 2008.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

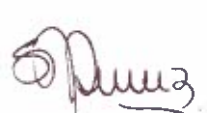
- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008(sólo para el cargo de responsable)

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

**Resolución CAFHCS N° 160/08**

Stw  
Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB